



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SESION EXTRAORDINARIA

04 de abril del 2019

En Trujillo, el jueves 04 de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ramos Atilio León Rubio**, **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez**, **Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo** y **Lic. Luis Alberto Amaya Deza**; con el quórum reglamentario, el señor Decano dio inició la sesión. La señora secretaria académica, Dra. Ana Cecilia Loo solicitó dispensa por encontrarse con descanso médico.

AGENDA

1. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA, TIEMPO COMPLETO-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

El señor Decano informó a los señores consejeros sobre el Acuerdo N° 189-2019-CD-UPAO, del Consejo Directivo en el cual se acordó por unanimidad: "Encargar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Comunicación reprogramar la plaza para ingreso a la docencia ordinaria en la categoría de principal a tiempo completo, aprobada mediante acuerdo formalizado por Resolución 141-2019-CD-UPAO, atendiendo las recomendaciones formuladas en la sala por los señores consejeros, respecto a los requisitos específicos de la plaza del concurso".

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo con la reprogramación de la plaza respectiva, procediendo a elaborar el cronograma respectivo, considerando como fecha de inicio el día de emisión del acuerdo de Facultad 04 de abril de 2019 y como fecha de culminación del proceso con la remisión de actas con resultados y expediente al Rectorado, el día 17 de mayo de 2019.

Asimismo se propuso a los señores miembros del jurado evaluador, en atención al Reglamento y las bases correspondientes, estando conformado por Dr. Dante Padilla Zúñiga, en calidad de Presidente y como miembros titulares los profesores: Dr. Ramos Atilio León Rubio y Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila y, en calidad de miembros accesorios fueron propuestos los docentes: Dr. Jaime Alba Vidal y Dr. Luis Acuña Infantes.

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Respecto de los requisitos específicos y en atención a las recomendaciones formuladas por el Consejo Directivo y en atención a la Ley Universitaria N° 30220, fueron modificados los requisitos específicos en los concerniente al tiempo de experiencia. Así, los señores consejeros convinieron en que se solicite que el candidato cumpla con "experiencia de más de 15 años en el ejercicio de la docencia universitaria en el campo de las Ciencias de la Comunicación, de los cuales 5 o más deben corresponder al dictado de asignaturas de Nuevas Tecnologías de la Comunicación e



Investigación Científica para la titulación profesional”. Además, en relación a la investigación los requisitos fueron consensuados en los siguientes términos: “Docente investigador, con publicaciones y artículos en revistas indexadas de la especialidad de Ciencias de la Comunicación y publicadas en los últimos cinco años”.

Asimismo el señor Decano puso en conocimiento de los señores consejeros el contenido del correo electrónico de fecha 04 de abril, remitido a las 9:28 am., por el señor Secretario General con relación al vencimiento en la fecha de presentación de la propuesta, con el texto siguiente: “Hoy vence el plazo para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo para presentar tu propuesta para reformular la plaza y cronograma del concurso para docente principal; sin lo cual, el Consejo de tu Facultad no podría conformarse y no entraría en el proceso electoral, quedando en suspenso su funcionamiento”.

Ante la contingencia de que la convocatoria pudiera ser declarada nuevamente desierta y/o no se alcanzara a realizar el proceso dentro de los plazos establecido por el cronograma del proceso electoral, los señores consejeros, en forma consensuada, opinaron que una alternativa sería el adscribir al Consejo de Facultad a un docente principal de una carrera afín.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/SE04.04.19

Aprobar la reprogramación de la convocatoria a concurso para ingreso a la docencia ordinaria de una plaza en la categoría principal, a tiempo completo para la Escuela de Ciencias de la Comunicación

ACUERDO N° 02/SE04.04.19

Aprobar las bases administrativas, el cronograma y jurado calificador para el referido proceso de ingreso a la docencia ordinaria.

ACUERDO N° 03/SE04.04.19

Tomar conocimiento del correo electrónico remitido por el señor Secretario General, Dr. Santiago Vásquez, de fecha 04 de abril, a las 9:28 am., al señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ACUERDO N° 04/SE04.04.19

Sugerir a la señora Rectora coberturar la plaza de docente principal que falta para la conformación del Consejo de Facultad con una propuesta de adscripción de alguna Facultad afín, como estrategia de contingencia en caso no llegara a cristalizarse la selección por concurso de un docente principal.



UPAO

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Siendo las diez y treinta de la mañana y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.

Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano